

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR	Código: FR-182-GAF
		Versión : 001 Emisión: 30/08/2011
	ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	Actualización :

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)

PROCESO N° 1151.20.3. 020

Palmira Valle del Cauca, octubre 24 de 2016

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. “se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

OBJETO: “SUMINISTRO DE DOS IMPRESORAS PARA RECTORIA Y SEDE JESUS OBRERO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR”

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE: AREA ADMINISTRATIVA

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$1.822.856 (INCLUYE IVA)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 000045

LUGAR DE EJECUCION: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

PLAZO: DIEZ (10) DIAS

FORMA DE PAGO: El pago se realizara contra entrega con la certificación de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor, radicada la cuenta de cobro y el acta de entrada al almacén de la Institución.

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR	Código: FR-182-GAF
		Versión : 001 Emisión: 30/08/2011
	ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	Actualización :

La Institución Educativa para el cumplimiento de su misión y con el fin de garantizar el logro de sus objetivos requiere que las dependencias de la entidad cuenten oportuna y eficientemente con elementos esenciales de trabajo para su adecuado funcionamiento, de tal forma, que puedan cumplir con ese cometido misional.

Es por ello que la adquisición de dos impresoras resulta ser de vital importancia para el correcto desarrollo de las funciones de las dependencias que conforman la estructura de la entidad.

II. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR


OBJETO: “SUMINISTRO DE DOS IMPRESORAS PARA RECTORIA Y SEDE JESUS OBRERO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR”

III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y CLASIFICACION DEL PRODUCTO CONFORME AL UNSPSC, V. 14.080

Como mínimo el elemento a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas de control de calidad respectivas.

PRODUCTOS:

ITEM	Código UNSPSC	DETALLE	CANT	VR TOTAL
1	43212110	IMPRESORA EPSON L375 Tecnología de Impresión Micropiezo punto variable Impresión a 4 colores (CMYK) Resolución Hasta 5760 x 1440 dpi de resolución Número de inyectores Monocromática: 180 boquillas (K) Color: 59 boquillas x 3 (CMY) Tipo de escáner Escáner a color de cama plana Resolución de Escáner Óptica: 1200 dpi Hardware: 1200 x 2400 dpi Profundidad Color de 48 bits Area de escaneo 21,6 cm x 29,7 cm (8,5 x 11") Características Físicas	2	911.428

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR		Código: FR-182-GAF	
	ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL		Versión : 001 Emisión: 30/08/2011 Actualización :	
		Ancho: 48,9 cm Profundidad: 30 cm Alto: 16,1 cm Peso: 4,6 kg (sin tinta)		
		TOTAL		1.822.856

IV. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$1.822.856.00)**, El pago se realizara contra entrega con la certificación de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor, radicada la cuenta de cobro y el acta de entrada al almacén de la Institución.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución contractual será de DIEZ (10) DIAS contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.

V. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP No. 000045 con fecha de Octubre de 2016 Expedido por parte de la Auxiliar Administrativa de la Institución, con cargo al Rubro Presupuestal de EQUIPO DE OFICINA por valor de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$1.822.856.00)**

Lic. NANCY NELLY ROSALES GUERRERO
 Rectora.